



Ayuntamiento de Móstoles

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2019, se le convoca a la **sesión del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama** que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, con carácter **ordinario**, el próximo día **13 de junio de 2022, a las 19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 11 de abril de 2022.
- 2.- Comparecencia del señor Concejal Delegado de Participación Vecinal al objeto de informar sobre el nuevo reglamento de participación ciudadana y que, además, se abra en los consejos de distrito un proceso participativo que aporte propuestas a incluir en el próximo reglamento de participación ciudadana.
- 3.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama para instar a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a la puesta en marcha de un PIR para el deporte lo antes posible, con una financiación por población y con criterios objetivos, para el estudio y valoración de la construcción de instalaciones deportivas en el distrito de Coímbra-Guadarrama.
- 4.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama para que actualicen el listado con los gastos reales de los Presupuestos Participativos ya ejecutados.
- 5.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 3 de junio de 2022.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA

Decreto 2981/19, de 17 de junio de 2019, con corrección de errores en Decreto 3174/19, de 28 de junio de 2019
(B.O.C.M. Nº 198 de 21/08/2019)